20/10/2021

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El Supremo confirma condena por asesinato del hombre que asesinó a su esposa y a su amigo en Alicante

La Sala de lo Penal ha confirmado las condenas a 23 años y medio de prisión que el **Tribunal Superior de Justicia de Valencia** impuso a una mujer por el delito de asesinato de su marido en un aparcamiento de Alicante en agosto de 2018 y a 22 años y medio de prisión a un amigo y cuidador de ella

La Sala desestima los **recursos de casación interpuestos por los dos condenados contra la sentencia recurrida**, que apreció la agravante de disfraz e incrementó en un año la pena de prisión que les impuso un Tribunal del Jurado de la Audiencia Provincial de Valencia (22 años y medio para ella y 20 años de prisión para él) por un delito de asesinato, con la agravante de parentesco en la

acusada.

La Ciudad de la Justicia de Valencia. (Foto: Kike Taberner/La Razón)

Los hechos probados recogen que la acusada, con el **conocimiento y acuerdo del otro acusado**, con el propósito de acabar con la vida de su marido, concertó una cita con este sobre las 9:30 o 10 de la noche del 20 de agosto de 2018, quince días d

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |